

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11802** FUNERARIA OYARBIDE, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
SERVICIOS FUNERARIOS DEL ORIA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad "Funeraria Oyarbide, S.L." mediante acuerdo de fecha 30 de julio de 2013, aprobó por unanimidad de todos los socios la fusión por absorción de la sociedad "Servicios Funerarios del Oria, S.L. Unipersonal" de la que es socio único, con la disolución sin liquidación de ésta última y el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a partir de la publicación del último de los anuncios de la fusión.

Beasain, 2 de septiembre de 2013.- Iñaki Oyarbide Aróztegui, consejero delegado de "Funeraria Oyarbide, S.L." y Administrador único de "Servicios Funerarios del Oria, S.L. Unipersonal".

ID: A130050209-1